

cm sé  
①

Santiago, noviembre 2 de 1954.

Excmo. Señor Presidente de la República  
General don Carlos Ibañez del Campo  
La Moneda

Mi respetado General:

Hoy he recibido la transcripción del Decreto Supremo N° 7980 que pone fin a mi carrera administrativa de 24 años de labor, durante los cuales asistí a la creación y desarrollo de nuestro sistema tributario y de la Contraloría General de la República.

En esta última, estando a cargo del control de los negocios financieros del Estado no quise amparar con mi silencio lo que estimé un atentado a los bienes de la Patria, hecha por un Ministro de Hacienda y de aquí mi destitución y persecución en 1938.

Rehabilitado posteriormente, V.E. me confió el principal cargo del Ministerio de Economía en compañía del que había sido mi ex-Contralor, don Edecio Torreblanca.

Pude cumplir sus directivas, y asesorado por 15 comisiones logré estabilizar los niveles de precios desde noviembre de 1952 hasta mayo de 1953.

No creí completar esos fines sino llegáramos pronto a la normalización total de nuestra economía, para lo cual preparé un plan completo anti-inflacionista que quedó sin aplicación por la falta de apoyo de los Ministros de Economía que sucedieron a don Edecio.

Encabezaba este plan la reforma monetaria, medida que de palabra he indicado a V.E. desde principios de la campaña eleccionaria y que no comprendo porque vuestros Ministros de Hacienda no la han abordado.

Es el primer paso para detener toda inflación y lo han empleado Rusia, Polonia y Alemania en la primera gran guerra; después de la segunda, China y Hungría y hoy mismo resurge de las ruinas Alemania con tan eficaz medida.

Completaban además mi plan las siguientes medidas: producción de oro para mantener la reserva y formar un fondo de emergencia, establecimiento del ahorro obligatorio y el Plan del Norte, cuyo esquema V.E. conoce, para transformar esa mitad de Chile, hoy abandonada, en un emporio de riqueza.

Antes de terminar, quiero, Excelencia, rogaros que no acepteis esa monstruosidad económica que significa la devaluación arbitraria de la moneda que os proponen, ello os traerá el total desprestigio del régimen y a corto plazo días amargos para Chile.

El verdadero valor actual de nuestro peso según su devaluación interna, es de 145 con respecto al dólar; por ello hace algún tiempo Guggenheim solicitó 143 como dólar sa litrero.

Bajarlo más es especular, hambrear al país e imitar en la gestión pública a los monederos falsos.

No necesito repetirle, General, que puede disponer incondicional y desinteresadamente en cualquier momento, de este amigo que durante veinte años ha luchado por reivindicar la memoria de vuestro progresista Gobierno que injustamente cayó un 26 de julio, hacen 23 años, y que hoy, a pesar del grandioso plan en marcha de reestructuración nacional en que está empeñado, se está malogrando por un detalle: no saberse estabilizar el signo monetario.

Queda a vuestras órdenes

---

Roberto Edwardson-Meeks Valdivieso  
Valentín Letelier 1339